



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/04/2024

LEGISLATIVO

Mayoría de Morena y aliados aprueban creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA)- En una sesión de poco más de 9 horas, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó diversas reformas legales para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar que busca apropiarse de las cuentas individuales de los trabajadores mayores de 70 años que no reclamen sus ahorros que tienen en las Afores. La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Ivonne Cisneros** fundamentó la iniciativa que ella y su líder, **Ignacio Mier**, propusieron para que los trabajadores que se van a jubilar ganen mínimo 16 mil 777 pesos. El tema ya fue turnado al Senado.

https://drive.google.com/file/d/15k8BK8gr7pn3UG6dNMv_Ydc0GML2h4Sr/view